

PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° 11751/22 C

DESPACHO COMISION.....

ORDEN DEL DIA:



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

* * * *

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
--------------------	--------------------------

Letra	Letra
-------	-------

Año	Año
-----	-----

...Expte. N° 11751/22 C Proyecto de **RESOLUCION** presentado por los Ediles Martelli y Olmedo, resolviendo que el Concejo Municipal inste a los Concejos y Comunas de los Dptos. Rosario, San Lorenzo y Constitución a formular un reclamo conjunto ante el Ministro CABANDIE en reclamo por los incendios en el Delta del Paraná. (Pasa a Comisión Gobierno, Asuntos Institucionales, Cultura y Educación).

1222
SESION DEL

11-08
DE

2022

Funes, de agosto de 2022.

VISTO la grave situación creada por los constantes incendios en las islas del delta del río Paraná, cuyos autores y motivos desconocemos pero que dañan la calidad de nuestro entorno, y la prolongada sequía que soporta nuestra zona, asociada a la histórica bajante del río Paraná, con pronóstico de continuar por lo menos hasta el año próximo;

Que dichas quemas ilegales, generan o agravan problemas de salud en toda la población afectada, en especial de quienes padecen insuficiencias respiratorias;

Que esos incendios, de igual manera, destruyen la flora y fauna silvestres propias del humedal, ocasionando un desequilibrio ecológico tal vez irre recuperable;

Que una gran parte del agua que se potabiliza y distribuye en la provincia de Santa Fe se extrae del río Paraná, proceso que se ve entorpecido, complicado y encarecido por la enorme cantidad de cenizas que las quemas vuelcan al río.

Que las condiciones climáticas estacionales favorecen la permanencia de las partículas de ceniza y humo a ras del suelo, afectando la circulación de vehículos en las autopistas y rutas de la región, que en numerosas ocasiones deben cerrarse hasta que las condiciones mejoren, debiendo lamentar accidentes y víctimas seguramente evitables;

Y CONSIDERANDO que son numerosas las poblaciones afectadas, todas sufriendo una situación ajena que no están individualmente en condiciones de resolver;

Que los datos conocidos muestran que en las islas ya se quemó una superficie inmensa de pastizales, que seguramente continuará si no se lo impide;

Que toda la zona costera del río Paraná de la provincia de Santa Fe y sus poblaciones cercanas se ven igualmente afectadas, dependiendo de cómo sople el viento;

Por ello la concejala y los concejales firmantes presentan el siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

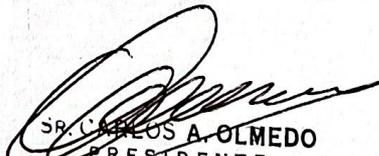


10 AGO 2022

Artículo 1°. Se resuelve que el Concejo Municipal de Funes envíe una nota a cada uno de los Concejos Municipales y Consejos Comunales de todas las ciudades y comunas de los Departamentos San Lorenzo, Rosario y Constitución de la provincia de Santa Fe a fin de interesarlos a que, por la grave situación ambiental creada por los incendios indiscriminados del humedal del delta, cada uno de ellos le envíe, tanto al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Sr. Juan Cabandié, cuanto a la Ministro de Ambiente de la Provincia, Sra. Erika Gonnet, un reclamo urgente para que actúen sobre los causantes con todo el peso de la ley habilitando así un rápido accionar judicial.

Artículo 2°. De forma.




SR. CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES


Lic. Juan Ignacio Rimini
Concejal
Concejo Municipal de Funes

ANA M. MARTELLI
Concejo Municipal de Funes

10 AGO 2022